



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Oficio No. 229221000/1850/2017
Toluca de Lerdo, Méx.,
04 de abril de 2017.

LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. **SI-CI-359/2017** y con el propósito de atender la solicitud con número de folio **00061/SINF/IP/2017** realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se solicita información relacionada con:

“Solicito la relación total de contratos, pagos y/o montos firmados/otorgados en favor de las empresas: COMERCIALIZADORA COMERPROD SA DE CV COMERCIALIZADORA DAGU, SA DE CV COMERCIALIZADORA DIFERENCIATORA, SA DE CV COMERCIALIZADORA FRETTI, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA SEISACHTHEIA SA DE CV DISTRIBUIDORA LUCIJUV, S.A. DE C.V. ESMASHER, S.A. DE C.V. FISC SERVIS SA DE CV GRAN INMOBILITY, S.A. DE C.V. GRANSUR COMERCIALIZA SA DE CV GRUPO INMOBILIARIA FRABERSA, SA DE CV GRUPO INMOBILIARIO HERLOS, S.A. DE C.V. GRUPO PUBLICITARIO DAIMER, S.A. DE C.V. HERANZA IMPERIO SA DE CV IMPORTADORA DENYLK, S.A. DE C.V. Esto desde el año 2010 a 2016. Dividir los datos por año y especificar el concepto y monto por el que se les pagó, así como las ampliaciones de contrato o pagos extra por el mismo concepto en caso de existir.” (sic)

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1; 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos a cargo de esta Dirección durante el periodo comprendido del año dos mil diez al año dos mil dieciséis, no obran contratos, pagos y/o montos firmados/otorgados en favor de las empresas: COMERCIALIZADORA COMERPROD SA DE CV COMERCIALIZADORA DAGU, SA DE CV COMERCIALIZADORA DIFERENCIATORA, SA DE CV COMERCIALIZADORA FRETTI, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA SEISACHTHEIA SA DE CV DISTRIBUIDORA LUCIJUV, S.A. DE C.V. ESMASHER, S.A. DE C.V. FISC SERVIS SA DE CV GRAN INMOBILITY, S.A. DE C.V. GRANSUR COMERCIALIZA SA DE CV GRUPO INMOBILIARIA FRABERSA, SA DE CV GRUPO INMOBILIARIO HERLOS, S.A. DE C.V. GRUPO PUBLICITARIO DAIMER, S.A. DE C.V. HERANZA IMPERIO SA DE CV IMPORTADORA DENYLK, S.A. DE C.V., lo anterior, en virtud de que no se celebró contrato alguno con las empresas de referencia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. BLANCA H. PEÑA MORENO
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, CONTRATOS DE OBRA Y PROYECTOS
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)

05 ABR 2017
Veronica

C c p. Mtro. Francisco González Zozaya - Secretario de Infraestructura
L. C. P. Raul Zarate Rivera - Secretario Técnico
Ing. Arturo Lugo Peña - Subsecretario de Agua y Obra Pública
M. en D. José Gerardo León García - Contralor Interno

(infraestructuraedomex@outlook.com)
(tecnica.infraestructura@gmail.com)
(subsecretaria.agua@edomex.gob.mx)
(contralorinternosein@hotmail.com@hotmail.com)

Archivo: DGACOP-0883-17

HNM/BPM/GNS/NMGM

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA